



OFICIO N° 014/31/2022

Valparaíso, 7 de julio de 2022

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Karen Medina Vásquez, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, efectúe las coordinaciones necesarias con el objeto de que el proyecto de ley, de origen en moción y en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad (boletín N°12.239-31), actualmente radicado en la Comisión de Salud del Senado, sea puesto en Tabla a la brevedad, en consideración a la importancia social de la materia que aborda dicha iniciativa y al tiempo transcurrido desde que fue despachada por la Cámara de origen.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR
ÁLVARO ELIZALDE SOTO
PRESIDENTE DEL SENADO
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D0A397E715472CC0